

**ACUERDO No. 03 DE 2000
ACTA 07 DEL 15 DE JUNIO DE 2000**



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Por medio del cual se concede la petición de un docente asesor para ser inscrito o ascendido en las categorías del Escalafón Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el señor OSCAR DARÍO RUIZ HENAO, docente asesor de la Sede de Apartadó ha solicitado inscripción o ascenso en el Escalafón Docente, conforme al Artículo 21 del Reglamento Docente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribese en el Escalafón Docente al docente asesor Oscar Darío Ruiz Henao, identificado con cédula número 71.688.615, en la Categoría de Docente Auxiliar.

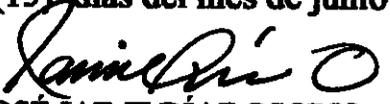
ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Acuerdo será entregado al respectivo docente asesor.

Contra la presente procede el recurso de reposición.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil (2000).

EL PRESIDENTE (E) DEL
CONSEJO ACADÉMICO


JOSÉ JAIME DÍAZ OSORIO

LA SECRETARIA AD HOC
CONSEJO ACADÉMICO


MARTHA LUCÍA BETANCUR ESTRADA

*Ma Ana
Realizar Acuerdo
p. 14*

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

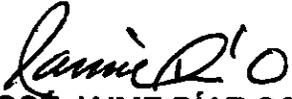
Medellín, 14 de junio de 2000

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SECRETARIO GENERAL
DE: VICERRECTOR ACADÉMICO
ASUNTO: Escalafón docente

Le informo que, en su sesión del 12 de junio, el comité de Desarrollo y promoción Docente realizó el estudio de la hoja de vida para ascenso en el escalafón interno de la FUNLAM, de *Oscar Darío Ruiz Henao*. Al respecto le informo que reúne requisitos para "Docente Auxiliar". Favor elaborar proyecto de resolución para el Consejo Académico.

Atentamente,


JOSE JAIME DIAZ OSORIO
Vicerrector Académico